

BUIN, 15 JUN 2020

**DECRETO ALCALDICIO N° 1282/ VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 18.883, Estatutos Administrativos para los Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3579 de fecha 05 de diciembre de 2019, el se decreta el cese de funciones, a contar del 01 de enero de 2020 del funcionario don Patricio Ríos Vergara, Juez de Policía Local, por acogerse a Retiro Voluntario y acceder al beneficio de la Bonificación Adicional establecida en la Ley N° 21.135 del 02 de febrero de 2019.

2.- El Memorandum N° 93, de fecha 15 de junio de 2020, donde el Sr. Alcalde instruye a la Secretaría Municipal decretar la designación de la funcionaria municipal Carla Álvarez Peña, como Jueza del Juzgado de Policía Local de Buin. Se adjunta expediente del Concurso Público realizado por la Corte de Apelaciones de San Miguel.

### DECRETO.

1.- **Desígnese** como Jueza del Juzgado de Policía Local de Buin a doña **Carla Fernanda Álvarez Peña**, Cédula de Identidad N° 15.431.318-4, Abogada, quien ha integrado la terna propuesta a la Municipalidad por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel, en autos Rol N° 23-2020-PL-2020.

2.- Fíjese como fecha para recibir juramento de la Srta. Álvarez Peña, el día 17 de junio de 2020 a las 09:00 horas, de manera remota a través del sistema Cisco Webex Meetings, en virtud de la contingencia de la pandemia por COVID-19, debiendo gestionar todo lo necesario para el correcto respaldo de dicha solemnidad, en dicho acto se deberá indicar que debe asumir inmediatamente el cargo.

3.- Notifíquese personal o por carta certificada a la persona designada y remítase copia autorizada a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel, entregada personalmente a la Secretaría de la Presidencia o en la forma que disponga la Ilustrísima Corte de Apelaciones, dejando constancia de la entrega, y vía correo electrónico.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. mss.

DISTRIBUCIÓN

- Control
- D.A.F.
- Personal
- Juzgado de Policía Local
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Nombramiento\Carla Álvarez Peña\_Jueza Juzgado de Policía Local.docx